

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Mi compromiso como servidora pública siempre ha sido el de escuchar las voces ciudadanas y tomarlas en cuenta, ahora, como diputada integrante de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mi responsabilidad y compromiso con el Partido Acción Nacional y con México siguen firmes; he mantenido una postura abierta para con los diferentes núcleos de nuestra sociedad, respetuosa siempre con las diversas manifestaciones de ideas y creencias, escuchando sus opiniones y que sean tomadas en cuenta, “Siempre respetuosa de todas las expresiones”.

Mi trabajo legislativo se ha enfocado en ser portavoz de las diversas inquietudes y necesidades de la sociedad, por ello, consciente además de la importancia que en toda sociedad auténticamente democrática tienen los ejercicios de rendición de cuentas, hago del conocimiento de la ciudadanía parte de las labores que he venido consumando, para que la población conozca, analice y evalúe mi labor ante el alto honor de representarla.

TRABAJO EN COMISIONES.

La Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias que se mantienen de legislatura a legislatura. Tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del artículo 93 constitucional.

Los trabajos en Comisión son de suma importancia para la creación de normas, la pluralidad de Congreso se encuentra representada en sus integrantes y por tanto, son un medio de toma de decisiones democráticas, transparentes y abiertas a la sociedad.

Bajo los principios de representación, pluralidad y proporcionalidad, la Cámara de Diputados aprobó el pasado 23 de septiembre de 2021, un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), por el que se constituyeron 40 comisiones ordinarias de la LXV Legislatura, de las cuales, gracias a la confianza de mi Grupo Parlamentario y compañeros Legisladores, formo parte de las siguientes:

Comisión	Puesto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estatus
Educación (C. Diputados)	Secretaria	07/10/2021	31/07/2024	Activo
Derechos de la Niñez y Adolescencia (C. Diputados)	Integrante	07/10/2021	31/07/2024	Activo
Turismo (C. Diputados)	Integrante	07/10/2021	31/07/2024	Activo

Grupo de Amistad México – Eslovenia.

Con la finalidad de fortalecer las relaciones interparlamentarias, así como el intercambio en materia educativa y cultural, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de fecha 14 de septiembre del año 2021, para la creación de los grupos de amistad que estarán operando en la LXV Legislatura; esto, con el propósito de fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados por medio del intercambio de información y el diálogo sobre aspectos fundamentales y en aras de una homogeneización de las legislaciones en materias como el medio ambiente, la cultura, la economía, entre otros y el fortalecimiento de la cooperación entre los países y en apego a la Carta de las Naciones Unidas, México a través de la creación de Grupos de Amistad reconoce la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados, el desarrollo, el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

Se me otorgo el privilegio y la gran responsabilidad de presidir el Grupo de Amistad entre México y la Republica de Eslovenia, que pretende, entre otros, establecer una vinculación estrecha y continua con sus actores políticos para el intercambio de información, la solución de desafíos comunes y la construcción de acuerdos mediante diversas acciones, tales como:

- 1.- Promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre los parlamentos de nuestro país y el del país amigo.
- 2.- La promoción a través de las dependencias de gobierno y la Iniciativa Privada los destinos turísticos de ambos países para contar con un mayor conocimiento y contacto con las culturas de éstos países, así como coadyuvar en el fomento a la inversión turística
- 3.- La promoción, fomento e impulso de programas de estudio e investigación a través de las dependencias encargadas para el mayor y mejor conocimiento de ambos países.

Para cumplimentar el artículo 46 numeral V de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el pasado 2 de mayo de 2021, se instaló en la Cámara de Diputados este Grupo de Amistad, con la presencia del Ministro de Asuntos sobre México de la Embajada de Eslovenia, Bostjan Persin, encargado de temas políticos en la Embajada en Washington, y Alejandro Díaz, cónsul honorario de la República de Eslovenia en Guadalajara, así como con la presencia

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

de invitados especiales de centros educativos de la Universidad de Tlaxcala y un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los desafíos a los que a diario se enfrentan las naciones en un marco global, requieren de una colaboración multilateral y un enfoque multidisciplinario, por tanto, mediante las relaciones que se establezcan en este Grupo de Amistad, buscaremos en todo momento y bajo la premisa de la diplomacia parlamentaria, que se materialicen en acciones para defender el interés y los valores comunes, ambos países poseen un enorme acervo cultural que se puede explotar en beneficio del enriquecimiento social, por lo que esta área representa una enorme ventana de oportunidad que también podría robustecer y conectar otras actividades bilaterales.

TRABAJO LEGISLATIVO

Las ocupaciones principales de los diputados son las de legislar en beneficio del pueblo y fiscalizar el uso de los recursos públicos que utilizan los diferentes niveles de gobierno. La actividad de legislar incluye leyes, normas y reglamentos, así como las reformas necesarias para el mejor funcionamiento de la sociedad.

Por ello, en mi trabajo legislativo he tratado de captar, interpretar e integrar las diversas necesidades de la sociedad, removiendo obstáculos y sensibilizándome ante las necesidades de una colectividad cansada y harta de lo mismo, por esta razón he propuesto de forma seria y congruente acciones que contribuyan al desarrollo de capacidades políticas, sociales y de liderazgo, ante las profundas diferencias sociales, regionales, económicas, étnicas en nuestro país.

La Tribuna como medio de atención a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Para la aprobación del Presupuesto de Egresos del 2022, presente diversas reservas para en su aprobación, todas, buscando el equilibrio en la asignación de los recursos de todos los mexicanos y en beneficio de los más necesitados en nuestro país.

- Solicite se reasignaran \$4,539,593 millones de pesos del programa de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, al Programa Presupuestario de Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631

lilia.olvera@diputados.gob.mx



Caminos Rurales para la Ampliación y Urbanización de la Av. Francisco Villa y Av. Villa Guadalupe, del Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.

- Solicite se redirigieran \$5,555,827 millones de pesos del programa de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, para que se asignaran al Programa Presupuestario de Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales para la Ampliación y Urbanización de la Av. Manuel Ávila Camacho y Av. Emiliano Zapata, de la localidad de San Simón Tlatlahuquitepec, del Municipio de Xaltocan, Tlaxcala adicional.
- Solicite se reasignaran \$69,068,419 millones de pesos del programa de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, al Programa Presupuestario de Proyectos de Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales para la Construcción del Boulevard con Canal y Ciclovía, en el Municipio de San Luis Teolocho, Tlaxcala.
- Solicite se redirigieran \$4,498,503 millones de pesos del programa de Proyectos de Infraestructura Social al Programa Presupuestal de Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura y se establecieran en el nuevo proyecto para la Edificación del Museo Comunitario en el Antiguo Aljibe de San Juan Ixtenco, Tlaxcala.
- Solicite se asignaran al Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico del país \$1,322,302,814 millones de pesos, ya que, para México, el turismo es impulsor del desarrollo nacional, pues genera divisas y participa del progreso regional, con la generación de millones de empleos directos e indirectos.
- Solicite se reasignaran del Programa de Proyectos de Infraestructura Social al Programa Presupuestal de Proyectos de Infraestructura Social del Sector Cultura, recursos por el monto de \$6,000,000 millones de pesos para el nuevo proyecto de Edificación del Museo del Pan de Fiesta, en el Municipio de Huactzinco, Tlaxcala.
- Solicite la reasignación de \$14,722,259 millones de pesos del Programa de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y se adicionaran al Programa Presupuestario de Reconstrucción y Conservación de Carreteras,

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631
lilia.olvera@diputados.gob.mx



para la Repavimentación y Obras Complementarias de la Carretera Acuamanala - El Carmen Aztama, en los Municipios de Teolocholco y Acuamanala, Tlaxcala.

- De igual manera, solicite se reasignaran del Programa de Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, al Programa Presupuestario de Reconstrucción y Conservación de Carreteras por el monto de \$29,248,002 millones de pesos, para la Repavimentación y Obras Complementarias de la Carretera Teolocholco - El Carmen Aztama, en la Localidad de El Carmen Aztama del Municipio de Teolocholco, Tlaxcala.
- También solicite, se reasignara un monto de \$1,500,000,000 millones de pesos, al Programa Presupuestario de Proyectos de Construcción de Carreteras, y \$1,500,000,000 millones de pesos para el programa de Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para la Ampliación de la carretera 136 México-Veracruz, Tramo Calpulalpan-Nanacamilpa y Construcción de Libramiento Calpulalpan; en los Municipios de Calpulalpan y Nanacamilpa, Tlaxcala.

Hago mención que en seguimiento a este tema, el pasado 2 de septiembre de 2022, me he dirigido mediante oficio a la Dirección General del Centro SCT Tlaxcala, a través de su titular, la Ing. Juana Torres Castillo; para que se me proporcionara y/o remitiera la información actualizada con respecto a la presupuestación necesaria para poder realizar la ampliación del tramo carretero “Nanacamilpa-Calpulalpan”, de la carretera libre 136 Texcoco-Zacatepec. A efecto de poder coadyuvar, en el ámbito de las facultades, obligaciones y derechos que la legislación me faculta, a que en la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se consideren los recursos económicos necesarios para la realización de dicha obra. Reconozco a su titular la respuesta oportuna a mi petición, en la cual se me ha manifestado que ya se tiene requerido el presupuesto necesario para la realización de esta importante y urgente obra, por tanto, estaré totalmente pendiente para que en la integración del Presupuesto de Egresos del próximo Ejercicio Fiscal, sean asignados los recursos necesarios para la realización de dicha obra.

Lamentablemente para los diferentes sectores y municipios y regiones de nuestro estado y nuestro país, como es de su conocimiento, el presupuesto de Egresos fue aprobado sin modificar una sola coma por mandato presidencial, a pesar de que se presentaron casi 2 mil reservas al proyecto dejando sin oportunidad de desarrollo y crecimiento a los diferentes sectores de nuestra sociedad, pues de dejaron sin atención las necesidades reales y más urgentes de la gente.

Proposiciones con punto de acuerdo.

En harás de atender estas necesidades y realidades de nuestra sociedad, he sido clara y objetiva en las posturas de desarrollo de planteadas por parte de mi Grupo Parlamentario y de mi propia convicción, por ello, he presentado ante el pleno de la Cámara de Diputados de esta LXV Legislatura del Congreso de la Unión, diferentes exhortos, propuestas que he puesto a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, pronunciándome sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, tratando de formular proposiciones mediante las cuales se atiendan las diversas problemáticas que se presentan en detrimento del desarrollo y tranquilidad de los habitantes de nuestros municipios, nuestro estado y nuestro país.

- **El 15 de marzo de 2022, presenté ante el Pleno un Punto de Acuerdo, mediante el cual solicito se exhortara al Ejecutivo Federal y a la SEP a reconsiderar la determinación de desaparecer el Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC), y se replanteara sus estrategias para no vulnerar los derechos a la educación y a la alimentación de los estudiantes de nuestro país.**

Ya que el 28 de febrero de 2022, la Secretaría de Educación Pública (SEP) compartió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo 05/02/2022, en donde se publicó las Reglas de Operación para el programa la Escuela es Nuestra (LEEN) del 2022, y en donde se anunciaría la desaparición de este Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), programa que para muchos niños a lo largo de nuestro país, representaba la oportunidad de tener su único alimento en el día y también, la oportunidad de mejorar en su desempeño académico, la oportunidad de apoyar directamente a estudiantes rezagados y su continuidad en el siguiente grado.

- **En fecha 8 de junio de 2022, ante el Pleno de la cámara de Diputados, presente un Punto de Acuerdo, a través del cual, solicite se exhortara al Ejecutivo Federal y al gobierno Tlaxcala a establecer una adecuada y eficaz estrategia de seguridad pública que fortalezca las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en el estado, para el debido cumplimiento de sus obligaciones y cumplieran con su obligación de garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos en los municipios de la entidad.**



“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

El tema de la inseguridad en nuestro país lamentablemente no es un tema novedoso, es una situación que amargamente día a día se va arraigando en la vida cotidiana de quienes habitamos esta grandiosa nación. La inseguridad generada por la criminalidad y la violencia en nuestro país y en nuestro estado, constituye un grave problema donde está en juego la vigencia de los derechos humanos.

El artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra dispone que “la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala”. Por tanto, la tranquilidad, bienestar y condiciones esenciales para que la población pueda desarrollarse, representa una de las principales responsabilidades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Los gobiernos locales están estratégicamente posicionados para dar respuestas a las demandas de los ciudadanos, ellos conocen las amenazas que afectan cada rincón y a cada vecino de su población; los presidentes municipales no pueden exonerarse de responsabilidades y delegar el control de la delincuencia a otros. El liderazgo por parte de las autoridades locales es esencial, es la muestra de un gobierno que escucha el clamor de sus ciudadanos por mayor seguridad, esto, independientemente de que las responsabilidades vengan o no de marcos normativos.

Así también, los gobiernos estatales tienen un papel fundamental para sentar las pautas de una política de Estado en materia de seguridad ciudadana, y por su parte, es el Gobierno Federal quien también tiene que contribuir a construir capacidades para que los actores clave puedan actuar, y sobre todo apoyarlos cuando el crimen desborda sus capacidades locales; se deben alinear las acciones de los diferentes sectores gubernamentales hacia un mismo objetivo: la reducción del crimen y la violencia.

- **El 22 de junio de 2022, presente un Punto de Acuerdo, solicitando se exhortara a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala, para verificar adecuadamente, que los prestadores de servicios turísticos en el estado, cuenten con el Registro Nacional de Turismo, de conformidad con la Ley General de Turismo y el Reglamento de la Ley General de Turismo, con el cual se avalen sus operaciones y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, y se garantice que los**

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631

lilia.olvera@diputados.gob.mx

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

turistas que arriben al estado durante la temporada de avistamiento de luciérnagas 2022 y futuras temporadas de arribo del turismo a nuestro estado, reciban los bienes y servicios ofrecidos, con calidad, seguridad y plenitud.

En México y en el mundo, la actividad turística es vital para la economía, pero nuestro país tiene la gran virtud de sobresalir ante otras naciones, pues su diversidad cultural, ambiental y gastronómica, la posicionan como un destino muy atractivo para visitantes de todo el mundo.

El estado de Tlaxcala no es la excepción, este atractivo mosaico de bellezas bioculturales y culinarias, brinda la oportunidad de hacer del turismo la actividad base de la economía del Estado.

Por ello, las autoridades federales; las autoridades estatales y municipales están obligadas a establecer las medidas necesarias que promuevan y vigilen el óptimo desarrollo del turismo social y velar por el cumplimiento de las disposiciones jurídicas tendientes a regular la actividad de los prestadores de servicios turísticos.

El estado de Tlaxcala debe salvaguardar el óptimo desarrollo esta actividad que garantiza el crecimiento económico, cultural y el bienestar social en sus distintas regiones y municipios.

http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Reportes/DeclaracionEnPleno/DecPleno.php?SID=&Legislatura=65&Instancia=1&TxtLegislador=Diputada+Propietario%3A%3Cbr%3E%3Cb%3EOlvera+Coronel%2C+Lilia+Caritina%3C%2Fb%3E&HDN_CVELEGISLADOR=9227917&LEGISLATURA=65&PELFILLEF=PL&Partido=0&TINTER=&Postura=&FECHA_INIC=&FECHA_FIN=&x=73&y=23

Iniciativas de Ley.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VI, VII, VIII Y IX DEL ARTÍCULO 23 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 26, Y SE ADICIONA PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 26 LA LEY AGRARIA.

A través de esta iniciativa presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en fecha 8 de septiembre de 2022, se pretende impulsar desde la Ley Agraria una regulación normativa que permita fortalecer los derechos de aquella población del país con derechos ejidales; buscando solucionar la problemática actual de aquellos que son titulares de derechos ejidales y quedan imposibilitados de ejercerlos por el desinterés de algunos.

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631
lilia.olvera@diputados.gob.mx

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Ante el problema que existe en muchos ejidos o comunidades, de la existencia de asentamientos humanos en tierras ejidales (área parcelada), que convergen en asentamientos precarios y lugares conformados por viviendas y servicios inadecuados, no reconocidos y no incorporados a la ciudad; es una obligación coadyuvar a que esa situación se regularice, por lo que es importante que los ejidatarios estén en condiciones de adoptar dominio pleno sobre sus parcelas.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Con esta Iniciativa presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en fecha 27 de septiembre de 2022, se busca establecer como obligación de los patrones el otorgar permiso con goce de sueldo a los trabajadores para acudir a donar sangre.

En nuestras propias familias o con conocidos hemos encontrado situaciones en las que se requieren donadores de sangre para la atención de sus pacientes, situación que en muchos de los casos se torna complicada; a muchas personas que tienen la intención de acudir a apoyar a los suyos, les es sumamente difícil trasladarse hasta los hospitales donde se encuentran los bancos de sangre, o bien, los familiares de los pacientes tienen que desembolsar alguna cantidad de dinero para pagarle su día de trabajo y sus viáticos a los donadores, situación que menoscaba aún más la ya de por sí complicada implicación económica que conlleva el tener un familiar hospitalizado, y peor aún, sin que esto les garantice que van a ser aceptados o aptos para la donación por la institución de salud social.

Para ello propuse que los patrones colaboren con las autoridades de salud; otorgando a los trabajadores por un máximo de 24 horas, permiso con goce de sueldo para acudir a donar sangre o cualquiera de sus componentes de manera voluntaria a los centros de donación pública de los estados; precisando que esta prerrogativa sea válida solamente por una vez cada seis meses. Porque una transfusión sanguínea a tiempo puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte, compartir nuestra salud donando un poco de sangre, para dar vida a nuestros semejantes.

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.

La complejidad de la actividad requiere contar con una base especializada que permita dar seguimiento consistente a los programas y proyectos turísticos, por lo que es necesario profesionalizar las estructuras de gobierno en materia turística.

El desarrollo integral del sector turístico de México requiere de la definición de políticas públicas que permitan una autentica descentralización y coordinación intersectorial, por ello, la participación de todos los sectores sociales, públicos y privados, adquiere singular relevancia.

Las tendencias turísticas a escala mundial y la valoración del turismo como sector prioritario de la economía nacional, hacen imprescindible fortalecer los instrumentos jurídicos interesados en el turismo, administrativos y estructurales del Estado, para generar grandes políticas y estrategias sectoriales con una estrecha relación de las amplias ramificaciones empíricas que guardan la legislación y el turismo.

Por tanto, mediante esta iniciativa se pretende que una representación de 2 integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, participe en la conformación de la Comisión Ejecutiva de Turismo, prevista en el artículo 11 de la Ley General de Turismo, con carácter de colaboradores honoríficos, con derecho a voz pero no de voto, sin derecho a recibir emolumento o contraprestación alguna por su participación; únicamente con el fin de coadyuvar a orientar la formación de las políticas gubernamentales y conciliar los intereses sociales y políticos de corte coyuntural, necesidades colectivas cuya base se defina en términos de objetivos nacionales que conlleven a la adecuación motivada y fundamentada de las instituciones con base en consensos que establecen lo que se considera deseable, factible y socialmente aceptable para el sector turístico nacional.

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=&Serial=11a296020d73a93d467fd7666383c81e&Reg=2&Origen=BA&Paginas=100#E1>

Posicionamientos en pleno.

POSICIONAMIENTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. 11 de noviembre de 2021.

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631
lilia.olvera@diputados.gob.mx

“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Mediante mi postura, me opongo enérgicamente a que se vete la asignación de recursos municipales en la aprobación Presupuesto de Egresos para el 2022. Pues existen grandes demandas por parte de los municipios para su desarrollo, las solicitudes más recurrentes son las relativas a la pavimentación, construcción de caminos, agua potable y pavimentación, entre otras, las cuales, con la asignación aprobada por mandato presidencial, se dejaron desatención. Asimismo, solicite la asignación de recursos para el tramo carretero de Tlaxcala y precise que la construcción de un libramiento Nanacamilpa-Calpulalpan incidiría en la disminución de accidentes, la optimización de los traslados y la promoción del turismo.

POSICIONAMIENTO ANTE LA COMPARECENCIA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. 23 de noviembre de 2021.

A través de mi posicionamiento, señale que la actual administración no cuenta con un plan para reincorporar a los estudiantes que desertaron en el contexto de la pandemia. Precise que la actual administración no quiere ver la realidad de las familias y reitera que sus circunstancias cambiaron ante la pandemia por covid-19. Recordé el derecho a la educación y las estimaciones en cuanto al promedio de grados educativos cursados. Así también, advertí sobre la generación perdida y la falta de atención en materia de infraestructura educativa que se vive en el país.

POSICIONAMIENTO ANTE DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Mi intervención, fue para recordar al pleno de la cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la promesa del presidente de la República de devolver el Ejército a sus cuarteles y cuestione que se continúen asignando tareas y recursos en opacidad. A pesar de su obstinamiento para acrecentar la militarización del país, la tasa de homicidios en el país sigue en aumento pues no se cuenta con una estrategia clara y eficaz para atender esta problemática que lacera a los ciudadanos de todo México.



“2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

POSICIONAMIENTO A DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL DURANTE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL ORDINARIA DEL 01 DE FEBRERO DE 2022.

Para esta intervención, señale ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que la economía retrocedió respecto al trimestre previo. Y señale que se ha creado un desastre económico por la falta de políticas públicas adecuadas por parte del gobierno federal, lo cual ha sumergido al país en una recesión, con el aumento alarmante de los productos de la canasta básica, todo, en detrimento de los ciudadanos más desprotegidos, así también le exigió al gobierno federal tome cartas en el asunto con seriedad y sensatez.

http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Reportes/DeclaracionEnPleno/DecPleno.php?SID=&Legislatura=65&Instancia=1&TxtLegislador=Diputada+Propietario%3A%3Cbr%3E%3Cb%3EOlvera+Coronel%2C+Lilia+Caritina%3C%2Fb%3E&HDN_CVELEGISLADOR=9227917&LEGISLATU_RA=65&PELFILEF=PL&Partido=0&TINTER=&Postura=&FECHA_INIC=&FECHA_FIN=&x=108&y=16#

Mediante este ejercicio de rendición de cuentas, el cual también representa una obligación establecida para la representación popular que ostento con gran honor, fundamentalmente por lo instituido en el artículo 8 fracción XVI, del reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hago del conocimiento de la ciudadanía parte de mis actividades realizadas durante este primer año de actividades en esta LXV Legislatura.

Además de mis obligaciones legislativas, he procurado apoyar a diversos sectores de la población, atendiendo peticiones directas para resolver diversas problemáticas, estableciéndome con un canal y vía de interlocución ante dependencias y entidades de la Administración Pública en los 3 niveles de gobierno.

En las actividades realizadas, se ven reflejadas las inquietudes y necesidades de los ciudadanos, buscando se construyan bases sólidas para que se solventen las necesidades de los distintos sectores de la población del estado y de nuestro país, de manera particular, seguiré trabajando por enaltecer la labor legislativa de las Diputadas y Diputados de Acción Nacional en nuestro estado y a nivel federal; continuare trabajando por brindarles instituciones sólidas, que permita la participación ciudadana sin condiciones, seguiré trabajando por un estado en el que las familias se sientan seguras, un estado en el que exista la prevención y que la justicia sea para todos sin distinciones, un estado y un país con leyes justas y que beneficien el desarrollo de nuestra sociedad, continuare impulsando y abrazando los principios democráticos como la libertad, el pluralismo, la tolerancia, la igualdad política, la competencia regulada, la participación ciudadana y fortalecer las instituciones que de manera autónoma evitan que haya abusos y regresiones antidemocráticas., seguiré trabajando “con todo por Tlaxcala y con todo por México”.

“LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 260, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631
lilia.olvera@diputados.gob.mx